**Alcaldía Municipal de Zacatecoluca**

**Declaratoria de Inexistencia sobre Viajes**

Alcaldía Municipal de Zacatecoluca, Unidad de Acceso a la Información Pública, a las trece horas veinte minutos del día veinticuatro de noviembre del dos mil veintidós.

Con el objetivo de divulgar la información oficiosa contenido en los Artículo 10 y 17 de la LAIP, esta UAIP, hace del conocimiento público lo siguiente:

* En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las instituciones del Estado, incluyendo las municipalidades están en la obligación de poner a disposición de la población, toda la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración municipal.
* Que de conformidad con el Artículo 50 de la LAIP es atribución del Oficial de Información promover la transparencia y hacer las gestiones internas necesarias para dicha finalidad, y así mismo las Unidades Administrativas de la municipalidad la de brindar la Información Oficiosa requerida, conforme lo establece el Artículo 11 del RELAIP.
* En este contexto, se determina que de conformidad a lo establecido en el Artículo 10 numeral “11” de la LAIP, que textualmente expresa: "*Los listados de viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos, incluyendo nombre del funcionario o empleado, destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto*”, es Información Oficiosa que deberá de publicarse en el Portal de Transparencia de la municipalidad.

Por lo anterior, habiendo hecho las gestiones internas con la Unidad de Secretaria Municipal de la municipalidad, se hace constar que respecto de la Información Oficiosa consistente en Los listados de viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos Públicos, es de carácter **Inexistente** en la municipalidad en vista que, durante los meses de ***Agosto, Septiembre y Octubre del 2022***, no se han realizado Viajes por parte de funcionarios o servidores públicos de la municipalidad, justificación que brindo la Unidad de Secretaria Municipal, no habiendo más que hacer constar y para los efectos legales correspondientes se firma la presente.

LIC. RODRIGO JOSÉ GUZMAN SOSA

**Oficial de Información, Unidad de Acceso a la Información Pública**

**Alcaldía Municipal de Zacatecoluca**